

**COMUNICADO N° 004-2021-C.A.R.D.A.**

**Asunto 1:** Día no laborable en la Institución

Estimada Comunidad:

Por medio de la presente, se les informa que el día 08 de diciembre de 2021, es no laborable para la institución, en consecuencia, no será contabilizado para los plazos procesales de los arbitrajes en curso, en virtud, del feriado Decretado por el Gobierno Peruano.

De igual manera, en aras de velar por la salud del público en general y de nuestros colaboradores, se precisa la disposición de la Mesa de Partes Virtual del Centro: [mesadepartes@delcomerciocarda.com](mailto:mesadepartes@delcomerciocarda.com)

C.A.R.D.A. DEL COMERCIO  
  
-----  
ANGIE ESTEPANERO SOEL  
SECRETARIA GENERAL